



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Derecho Público	
ID Ministerio	4312699
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-publico
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La web de Universidad de Sevilla cuida de ofrecer al público la información disponible sobre sus títulos oficiales de Grado y Máster, siendo el responsable directo del soporte el Vicerrectorado competente en la materia. En idéntico sentido, con carácter anual, la Universidad de Sevilla organiza una Feria anual de donde se da orientación actualizada acerca de sus Másteres. La información sobre el presente Máster de Derecho público está en http://www.us.es/estudios/master/master_M062

y figura asimismo en la web del Centro : http://www.us.es/centros/propios/centro_3

La labor divulgativa de los coordinadores es hacer la atención más personalizada, así respondiendo a eventuales consultas de interesados como mediante respuesta a consultas planteadas por mensajes de correo electrónico. La información es consultada en ámbitos nacionales e internacionales, contándose cada curso con matriculación de alumnado extranjero.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La web de la Universidad de Sevilla divulga, curso a curso, las orientaciones y rasgos generales que atañen a la configuración y desarrollo del Máster, en datos de calendario, programa de impartición, plantilla docente y cualesquiera otro aspecto de interés, con carácter planificado y general. La herramienta utilizada para la creación y mantenimiento de la Información Pública Disponible es la FICHAPE. El Equipo de Dirección/Decanato del Centro, es el responsable de la recopilación, mantenimiento y publicación de dicha información. En el mismo sentido, la Web de la Facultad de Derecho incluye la información sobre el Máster en Derecho Público y el enlace a la web institucional que, asimismo, sirve de herramienta comunicativa en los casos de conferencias de apertura, jornadas y acciones de POAT.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. BUENA EVOLUCIÓN Atención presencial y por correo electrónico de las consultas, charlas divulgativas, entradas en la web informativa en aumento (de 5695 a 7429 entre los cursos 2016-17 y 2017-18).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE POTENCIAR EL MÁSTER, con una designación que revista mayor fuerza comunicativa y una disposición de contenidos reforzada en su vis atractiva.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkwNTEyMDUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyMzA5MTcucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGC vigente en la US, adaptado a los requerimientos de la DEVA, supone la convergencia orquestada de múltiples esfuerzos operados desde los Centros para la actualización y mejora de la calidad de los títulos en oferta. Dichos esfuerzos comprenden lo relativo a planificación y evaluación de los indicadores que arroja la vida del título, con especial énfasis en la satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como a la publicidad de la información recabada.

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con pasos decididos hacia la construcción de una cultura académica de la calidad entre los sectores involucrados. Pasada una primera etapa de consolidación, a partir del curso 2014-2015 en la que por Junta de Facultad fueron integradas las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, hasta 2016, una vez verificado el total de acreditaciones de títulos, la operatividad del SGCT ha ido beneficiándose de una mejor racionalización de los procedimientos de Calidad hasta entonces en uso.

Las Comisiones de Calidad de Centro, Grado y Máster se renovaron con el segundo mandato del actual Decano y retomaron el trabajo de mejora de la calidad con normalidad

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/la-facultad/N%C2%BA2%20SESI%C3%93N%20EXTRAORDINARIA%206.03.18.pdf>

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Más allá del órgano previsto para la Calidad de Centro, ha probado un mayor dinamismo el funcionamiento autónomo de las Comisiones de Calidad afectas a cada título. Como regla a seguir para estos equipos, se acordó la periodificación de sus actuaciones, manteniéndose un mínimo de dos reuniones regulares por curso de dichos órganos. Además de ello, se activa una más estrecha conexión y seguimiento de incidencias a lo largo del curso, centralizada en el Vice-decanato de calidad, con objeto de dinamizar el seguimiento actualizado de los planes de mejora, que la Junta de Centro aprueba.

Curso a Curso, el Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro una herramienta que contribuye a la calidad real del Máster. Era habitual en la primera etapa realizar una ponencia conjunta, destinada al total de los participantes en comisiones integradas el SGC que ponían en común aspectos de mejora y calidad de los estudios. En adelante, los mecanismos de reunión, discusión y adopción de acciones de mejora se diversificará, como diversos son los intereses y particularidades de cada uno de los Títulos.

En la misma línea mejora, se decidió integrar a los Coordinadores directamente en las sesiones de trabajo de las Comisiones, sumándose a las herramientas de mejora la experiencia y el conocimiento multilateral con las que éstos cuentan sobre la vida interna del título. Su integración activa en las sesiones de discusión de mejoras y elaboración de informes ha resultado el mejor capital informativo con el que puede hoy contarse a efectos de calidad.

Por último, en el curso pasado se comienza a incorporar a las sesiones de discusión la figura de miembro ASESOR, docente, alumno, PAS, no formalmente integrado en los órganos del SGCT, con especial vocación informativa y constructiva en la detección de carencias o necesidades de mejora inmediatas.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Podemos pensar que en la actualidad, los mecanismos que ofrece el SGC van desplegándose a un nivel

adecuado, si bien aún estamos lejos de la optimización de su potencial auto-crítico y constructivo. Se cumplen rigurosamente los plazos y requisitos que normativamente se dispensa a los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los auto-informes anuales. Lejos de quedar reducido a un sistema de fórmulas, las carencias y aspectos de mejora que se detectan en este proceso de actualización son abordadas en la CGCT y regularmente comunicadas y analizadas seguidamente con el Equipo de Gobierno de la Facultad, a los niveles de Decanato y Junta de Facultad. Se adoptan en dichas claves las decisiones oportunas encaminadas al desarrollo de las medidas correctoras. Curso a curso, los Planes de Mejora van explotando el margen de perfeccionamiento propio de cada Máster.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Como ocurrió en el resto de las CGCT, la comisión del presente título fue renovada en su composición en Junta de Facultad, con ocasión de un nuevo periodo de mandato decanal. La composición de dichas comisiones renovadas se publica en la web del centro. El Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro, y, desde luego, para el Máster en Derecho Público, una herramienta no meramente formal sino que contribuye a la calidad real del Máster. Con la incorporación de los coordinadores y la posibilidad orgánica de que un partícipe en el Máster, en cualquiera de sus roles, pueda formar parte como asesor en las reuniones de la CGCM, éstas sesiones se abren a un mayor dinamismo. De otra parte, queda pendiente la participación de tutores externos y empleadores a las mismas, cuestión no precisamente fácil, pues no es fácil conciliar los horarios de reunión accesibles a los partícipes internos con los que convienen a los profesionales externos.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla ofrece para la gestión de la calidad de sus Títulos la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS. Curso a curso, este gestor documental ha ido simplificando su sistemática, incorporando un más inmediato acervo simplificando su manejo y dando cabida de un modo expedito y singularizado a la integral de las recomendaciones de la DEVA que deben atenderse o discutirse, partiendo incluso del historial eventualmente acumulado y pendiente de consideración.

Al mismo tiempo, el apoyo y excelente disposición del equipo integrado en la Oficina Técnica de Calidad supone un apoyo orgánico insustituible, dada la creciente exigencia y rigor que se exige a los procedimientos de calidad en Andalucía.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En la aplicación LOGROS se incorpora un espacio singularizado para la elaboración de un plan de mejora que recoja pormenorizadamente la respuesta a sugerencias y recomendaciones formuladas por la DEVA, así como en atención a los cambios o debilidades que eventualmente se observen en los indicadores de la calidad del Máster. El Plan de mejora no solo aspira a dar respuesta a observaciones de preceptiva atención, sino que da asimismo cabida a un valioso conjunto de decisiones pro-activas que van dinamizando la vida del Título y haciéndolo madurar. Dada la trayectoria regular de este Máster, no sometido a especiales fluctuaciones en su demanda o programa formativo, el Plan de Mejora ha sido muy operativo para la intra-historia del Título, homologando los estilos de coordinación, poniendo en común incidentes y opiniones, y armando, a través del cuidado a inquietudes y quehaceres académicos ordinarios, una estructura de Máster apta para mantenerlo en un nicho de sostenibilidad.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las reuniones que se sostienen al hilo del SGC, presididas desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad, se conciben como grupos focales, donde las necesidades de mejora, fortalezas y debilidades son atendidas, a partir de una metódica puesta en común de problemas y eventuales medidas de rectificación y mejora. Partícipes diversificados toman la palabra desde los sectores involucrados, pero, eventualmente, personas no formalmente adscritas al SGC son eventualmente invitadas a participar en estas sesiones, en su calidad de Asesores Externos. Además de los Coordinadores, los miembros del equipo decanal suelen ser parte integrante de las comisiones, junto al profesorado y el PAS y representantes de alumnos. De las cuestiones substanciales que se diriman o decidan en estas reuniones el Decano es puntualmente informado, así como, eventualmente, la Junta de Facultad, que regularmente aprueba en reunión plenaria los Planes de Mejora.

Desde la última acreditación, y en virtud de las mejoras recomendadas, los coordinadores han elaborado un diseño operativo, con inclusión de contactos con la coordinación de Abogacía, se han incrementado las entregas de proyectos en la plataforma ALGIDUS, hoy SEVIUS y se han celebrado las reuniones de garantía de calidad con la regularidad cuatrimestral prevista. Conforme al último Plan de mejora, los partícipes en el Título evalúan actualmente las posibilidades de ajustar la designación y contenidos al interés a maximizar la empleabilidad e inserción laboral de los egresados.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de acreditación han sido atendidas. Así, el uso constructivo de las herramientas del SGCT con el análisis de indicadores para el trazado de plan de mejora, que consta en evidencias; el número de entregas de programas y proyectos en aumento, (los programas, del curso 2015-16 a 2017-18, pasan de 63,64% al 76,92% y los proyectos, del 40,91% al 50,00%); sobre la verificación de que los destinos de prácticas sean adecuados a las competencias del Máster, se ha recabado información a los coordinadores, que lo confirman, tal como es rubricado, además por los indicadores de satisfacción de los estudiantes/empleadores con las Prácticas. (4.88 y 4.41, respectivamente) datos que no se darán si los destinos no se ajustaran a la preparación del alumnado en prácticas. En general, la evolución es muy satisfactoria, con la asunción, cada vez más plena, por parte de los involucrados en estos procesos, de que la inversión de esfuerzos en el SGC es productiva.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En una primera fase, se hizo notar una cierta desarmonía entre las Comisiones de Calidad y los Coordinadores, lo cual en los últimos dos cursos se ha atajado, procediendo a la realización de reuniones conjuntas con participación de Coordinadores en las discusiones sobre Calidad del Título, y un más inmediata identificación y seguimiento de las eventuales disfunciones necesitadas de abordaje. Igualmente, se intentará atender al hecho de que los alumnos de Máster no suelen venir a las reuniones en este Máster, debido a la transitoriedad de su estancia en Sevilla, y a la necesidad de concentrarse en sus estudios en el período de desarrollo de impartición. De otra parte, debe consignarse que este es un Macro-centro cuyas titulaciones, (dos Grados y hasta seis Másteres,) comparten infraestructuras, problemáticas docentes, discentes y propias del PAD, no pocas evidencias documentales y un mismo SGCT, al margen de las características respectivas y el plan de estudios propio. La redundancia no puede instalarse en un SGC llamado al dinamismo y a la flexibilización de trámites, para que el Sistema se pueda concentrar estrictamente en mejoras cualitativas. Esperamos, pues, que el futuro Plan de Garantía de Calidad de Centro suponga la esperada y definitiva simplificación, a efectos de documentar y evaluar la calidad de los estudios en oferta.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Un problema de compleja solución en la dinámica propia de la CGCT es el de venir ésta integrada por profesores cargados de compromisos docentes y científicos, dotados una de alta movilidad, y singularmente pro-activos en su actividad organizadora de congresos y seminarios, por no hablar de la multiplicidad de horarios existentes en el Centro, algunos enfrentados (así, los de mañana y tarde). Se ha conseguido que las comisiones se reúnan con la periodicidad mínima asumida en el Plan de Mejora, y que los Coordinadores asistan a ellas, si bien la totalidad de los miembros difícilmente acierta a reunirse en su integridad.

El PAS, colectivo abrumado por las exigencias de un macro-centro tan efervescente como la Facultad de Derecho, padece de las mismas constricciones temporales y funcionales para emplearse a conciencia en tareas de calidad. Concentrar la asistencia y los encargos del SGCT en un mismo gestor (como, en efecto, sucede en los Másteres) da una visión experta y amplia al miembro del PAS que se integra en la comisión, pero ello le obliga a una acumulación y relegación del trabajo ordinario.

Mientras se logra obtener -conforme a una ya clásica reivindicación decanal- una figura técnica afecta específicamente al SGCT, el expediente de los correos electrónicos y uso de teléfonos permite soslayar algunos de los citados inconvenientes.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNjA5MDkucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

No se han producido modificaciones ni desvíos esenciales de las líneas de configuración del Máster plasmadas en la Memoria de Verificación. Las novedades regulativas han sido recepcionadas e integradas sin dificultad en el programa formativo. El Máster ha seguido una correcta trayectoria, dirigida al perfeccionamiento de su proceso de implantación y en la actualidad, culminando la primera etapa de consolidación con más que aceptables resultados en los indicadores de calidad.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo llamado mayormente a afectar la vida del título es sin duda la nueva normativa de reforma de los TFM, discutida en Junta de Facultad y en sesiones de la CGCT, todos los partícipes dieron un voto de confianza a novedades que podrán dar flexibilidad y proyección profesional a una asignatura tendente a estereotiparse y a borrar distancias con la antigua tesina o incluso con el trabajo de investigación doctoral.

De este modo, el Acuerdo de la Universidad de Sevilla 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, está llamado a jugar una relevante baza de mejora en el diseño y concepción de los Trabajos Fin de Máster (en adelante: TFM). Dicho Acuerdo ha sido adoptado previa audiencia a los Responsables de los Centros, que trasladaron coherentes necesidades de cambio a tal respecto. El Vicedecanato de Docencia y Calidad participó en algunos de esos encuentros, dando voz al colectivo de profesores y alumnos. Desde uno y otro sector se hacía notar cierta inquietud en relación a la falta de participación del tutor del TFM en el proceso de evaluación, de manera que su exclusivo apoyo para su evaluación en una Comisión, integrada por Profesores pero sin presencia del tutor, determinaba que el enjuiciamiento de los TFM descansara eminentemente en criterios de resultado, sin consideración de otros aspectos relevantes, como: la actitud del discente a lo largo de todo el proceso de tutorización, el esfuerzo personal y la evolución madurativa del alumno o su adaptación a la metodología de trabajo recomendada. La nueva normativa está llamada a subsanar este déficit, simplificando el acto de defensa, permitiendo que el juicio del tutor tenga "peso" en la calificación e incorporando algunas otras novedades en la mejor gestión académica, como la defensa del TFM por medio de vídeo-conferencia.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Cabe destacar el esmero que este Máster pone en el programa de invitados al Máster, en desarrollo de ayudas para ese efecto solicitadas al Plan Propio de la Universidad de Sevilla. El desarrollo de este programa, que sirve al propio tiempo para destacar el conjunto de estudios que lo origina, nace con una marcada voluntad de complementar la formación ordinaria con el concurso de figuras externas nacionales e internacionales, en este último caso, contando con ponentes venidos de las universidades de Manchester, Innsbruck o Bolonia, entre otras instituciones.

Curso 2018/2019.

- 1) El profesor Javier García Oliva (Universidad de Manchester, UK) impartió una clase teórico-práctica sobre el sistema y la organización de las Administraciones Públicas en Reino Unido, comparando el sistema anglosajón y el continental, en el marco de la asignatura "Sistema de Administraciones Públicas", en el Máster en Derecho Público (5 horas) durante el 4 y 5 de febrero de 2019.

- 2) El profesor Gustavo Manuel Díaz González (Universidad de Oviedo), impartió una clase (5 horas) en la asignatura "Sistema de Administraciones Públicas", en el marco del Máster en Derecho Público, durante los días 11 y 12 de febrero de 2019, acerca de las últimas reformas sustanciales que ha experimentado en su organización y estructura las Administración Pública alemana.

Curso 2019/2020 (6 invitados)

1) La profesora Cristiana Benetazzo (Universidad de Padova), impartirá docencia (5 horas) en la asignatura "Tendencias de Derecho Público" del Máster en Derecho Público (4 y 5 de noviembre de 2019), tendría como objeto las últimas reformas de la Administración Pública italiana (entre otros, el silencio administrativo, transparencia, sanciones en el ámbito del empleo público o la Administración electrónica).

2) El profesor David Delgado Ramos (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid) impartirá docencia (5 horas) acerca de la redefinición de los elementos esenciales de la confianza y control parlamentario, centrándose, en particular, en el análisis de la moción de censura de mayo de 2018 (y precedentes) y las SSTC del control parlamentario del Gobierno en funciones y las del veto presupuestario del Gobierno. Su clase tendría lugar en el marco de la asignatura de "El Tribunal Constitucional como garante de la distribución constitucional de poderes" del Máster de Derecho Público durante el 13 de noviembre del 2019.

3) La profesora Maria Philomena Bertel (Universidad de Innsbruck) impartirá docencia (5 horas) sobre las últimas reformas de la Administración Pública austríaca, centrándose en el procedimiento administrativo (origen, desarrollo, últimas modificaciones) para poder conocer así los cambios que está experimentando este ordenamiento jurídico. Esta clase estará vinculada a la asignatura de "Derecho Local" del Máster en Derecho Público durante los días 27 y 28 de noviembre de 2019.

4) El profesor Adam David Dubin (Universidad Pontificia de Comillas, Madrid) es experto en los sistemas regionales de protección de los derechos humanos desde el punto de vista comparado. Impartirá una clase teórico-práctica sobre el derecho fundamental a la libertad de expresión desde un punto de vista comparado, con el título: "Libertad de Expresión Comparado entre los Estados Unidos y Europa: ¿Discurso de Odio o Discurso Político?", en el marco de la asignatura de "La garantía de derechos fundamentales", en el Máster de Derecho Público (5 horas) durante el 27 de enero del 2020.

5) El profesor Javier García Oliva (Universidad de Manchester) impartirá una clase teórico-práctica sobre el sistema y la organización de las Administraciones Públicas en Reino Unido, comparando el sistema anglosajón y el continental, en el marco de la asignatura "Sistema de Administraciones Públicas", en el Máster en Derecho Público (5 horas) durante el 4 y 5 de febrero de 2020.

6) El profesor Daniele Senzani (Universidad de Bolonia) impartirá una clase teórico-práctica sobre la organización de la Administración local italiana para que los alumnos puedan conocer así cómo se estructura la misma, en el marco de la asignatura "Sistema de Administraciones Públicas", en el Máster en Derecho Público (5 horas) los días 10 y 11 de febrero de 2020.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. CONSISTENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA DOCENCIA Se mantiene, pues, el buen equilibrio de materias, asignaturas y estilos de abordaje con el que el Máster fue concebido en la memoria de verificación. La plantilla docente está consolidada, y en ella se integran figuras con brillante expediente y compromisos en instituciones del máximo nivel estatal o autonómico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE MEJORAR EL AJUSTE DEL TÍTULO a las necesidades de inserción del alumnado. Se trabaja, así, en el re-diseño de una nueva designación y reforma dirigido a un plan de estudios más específico en la esfera jurídico-pública.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyMzA5MTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkyMzA5MTkucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAyMTEyNTkucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La práctica integridad de la plantilla docente se compone de profesores doctores, con líneas de investigación asentadas sobre el programa formativo que se imparte y con un buen equilibrio entre docentes veteranos y docentes que se encuentran en los primeras etapas de su carrera docente. Los cambios en una plantilla básicamente estable no han sido tan drásticos como para provocar fuertes alteraciones en las tendencias de demanda y ocupación del Título, pero sí para consolidar para él un lugar e identidad propia en el mercado formativo nacional e internacional. La coordinación de la docencia se ha hecho más dinámica y minuciosa; Así, por ejemplo, desde la Coordinación (curso 2018/19) se ha tratado, en la medida de lo posible, de resolver dudas o inquietudes acerca de las metodologías de evaluación que han surgido a alumnos extranjeros (latinoamericanos). Igualmente, la coordinación del Máster de Derecho Público, en octubre 2018, solicitó a los profesores (via e-mail) a actualizar los proyectos docentes de las asignaturas que conforman el Máster, y se confía en que este esfuerzo se registre en los próximos indicadores.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de la Facultad de Derecho, aprobada por resolución rectoral el 18-01-2018, en sintonía con lo estipulado en la normativa reguladora del TFE en la US, la adscripción de estudiantes a los grupos de las asignaturas se realizará conforme al criterio de proporcionalidad en función del porcentaje de créditos que la carga docente de cada área de conocimiento represente en el total de los del título de que se trate con arreglo a su plan de estudios.

La gran ventaja de un Máster de las dimensiones del presente es su flexibilidad y aptitud adaptativa a las demandas personalizadas de los alumnos, como sucede en el caso de los extranjeros o de aquellos que tienen interés en un concreto tutor de TFG. Para aquellos alumnos que expresan una preferencia en cuanto a la identidad de su tutor de TFM, desde la Coordinación del Máster se ha dado traslado de esta preferencia a la Dirección del Dpto. concernido para que, en la medida de lo posible, tenga en cuenta esta preferencia a la hora de asignar tutorización de TFM a su PDI. Los Departamentos resultaron ser muy receptivos a estas demandas, si bien se ha hecho hincapié en los Departamentos que esta posibilidad solo puede materializarse salvando la disponibilidad del docente demandado (en alguna ocasión, éste ya había agotado sus créditos docentes disponibles).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

De entre la amplia oferta de destinos de Másteres que oferta la Facultad de derecho, los alumnos de Máster en Derecho público han hecho sus prácticas en despachos de abogados de reconocido prestigio y sobrada experiencia en el sector de especialización, entre otros:

- * Deloitte
- * Garrigues Abogados
- * Cuatrecasas
- * Hogan Lovells
- * Montero Aramburu
- * Andersen tax & Legal

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El Máster de Derecho público, unido a los otros cinco másteres que en la actualidad integran la plantilla formativa, realiza sus acciones de coordinación horizontal y vertical consagrados en la normativa de la US. De otra parte, los Coordinadores del Máster han personalizado dichos parámetros de actuación, esquematizándolos en un plan específico, que complementan con un cronograma de actuaciones que, de otra parte, ha permitido la puntual movilidad de los Coordinadores en virtud de estancias breves o visitas académicas. La coordinación del máster ha experimentado renovación, siendo así que el proceso de renovación no ha supuesto vacío ni regresión, sino apreciable continuidad en una solvente línea de actuaciones.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La integral de las recomendaciones de Calidad que consta en los seguimientos es atendida curso a curso, siguiendo el minucioso desglose de necesidades de mejora que establece el gestor documental LOGROS. Las Comisiones de Calidad, en conjunción con la participación en las sesiones de los Coordinadores se convierten en foros de análisis y comunicación de los integrantes del Máster, Docentes, alumnos y PAS con instancias decanales y universitarias.

En dichos seguimientos no se hace alusión alguna a mejoras referidas a la plantilla, habida cuenta de la composición equilibrada entre profesores con historial académico relevante y joven profesorado receptivo a nuevas metodologías.

Para el presente curso 2019-2020, en materia de acciones en favor de la innovación y mejora de la calidad docente en Grados y Másteres, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas obtuvo un relevante apoyo financiero de 6.750 euros, el marco del Plan Propio de la US, cuya memoria adjuntamos, dada la transversalidad, versatilidad de recursos y ambición de las metas programadas, que abarcan a la mejora y personalización de la praxis docente en varias áreas significativas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. DINAMIZACIÓN EN ACCIONES DE COORDINACIÓN DE PROFESORES, hacia la elevación de los indicadores de entrega de proyectos como en la homologación de metodologías docentes.

INTERÉS DEL PROFESORADO POR PRESTIGIAR EL MÁSTER, mediante un esmerado repertorio de invitaciones a juristas eminentes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. SITUACIONES DE DESACOPLE ENTRE LOS CALENDARIOS DE BAREMACIÓN DEL MÁSTER Y LOS QUE PERMITEN FORMULAR INVITACIONES A PROFESORADO EXTERNO. Se han suscitado escritos y contactos al nivel Decanato- Rectorado para aliviar en lo posible ambos inconvenientes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExMjJucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

<ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjExMzlucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxNDExMjlucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkyMzA5MjMucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNDExMjlucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNjExNDUucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwOTEyMjAucGRm] - 26.3 Coordinación de Máster en Derecho Público [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxOTEwMzQucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkyNTEyNDYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxMzA4MzQucGRm] - 27.5 Resolución definitiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNTE2NDAucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son modernas, apenas cuentan con diez años de antigüedad y su mantenimiento y eventual reparación se cuidan muy esmeradamente. El recinto, distribuido básicamente en tres edificios grandes y dos más reducidos cuenta con zonas de aulario, despachos de profesores, y las zonas de papelería/reprografía, Delegación de alumnos y Aula de Cultura, además de bar y comedores de estudiantes y profesores.

Para ponencias, seminarios y congresos se cuenta con el Salón de Actos y de Grados, además de la Sala de Vistas, reservada para esta actividad en vista de la acuciante demanda de espacios destinados a conferencias y el Aula de Doctorado, que en el presente curso experimenta una remodelación técnica con ampliación de equipamiento.

El emplazamiento de la Facultad es inmejorable, en un campus universitario no distante del centro urbano, que con ella agrupa a las Facultades de Ciencias del Trabajo, Económicas, Ciencias de la Educación y Turismo y Finanzas. Goza de excelentes comunicaciones por auto-bus y metro, y se emplaza precisamente frente a una estación de tren. Existen aparcamientos propios para automóviles y bicicletas, objeto de vigilancia.

El conjunto informático ya se ha renovado integralmente desde su original equipamiento, y, curso a curso, se van operando actualizaciones y renovaciones.

La Biblioteca, compartida con Ciencias del Trabajo, es uno de los mejores avales de esta Facultad, con un personal implicado altamente en la formación del alumnado en recursos de biblioteca, reuniendo un excepcional bagaje de existencias físicas y electrónicos en permanente actualización. Dotada de amplias salas, aulas para trabajo en equipo, espacio de estudio intensivo (popularmente "Bunker") y sala de investigadores. Además de cursos para el manejo de herramientas de investigación, los profesionales imparten cursos al profesorado en el manejo de herramientas que facilitan su labor, tal como los programas anti-plagio.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios configura un equipo humano particularmente competente y altamente formado, que supera con diligencia y entrega los inconvenientes de trabajar en uno de los centros de más nutrida población de alumnos en el panorama universitario español. A través de una ordenación racional y minuciosamente pautada desde la dirección de gestión, este personal procura servicios y atención personalizada al notable contingente de alumnos de dos grados y tres dobles grados, y a los que cursan los seis másteres impartidos en el centro.

La gestión de este colectivo no se ha dividido por títulos o trabajos referidos a Grado o Máster, en la consideración de que la eficacia de dicha gestión no radica en la especialidad de la materia impartida, sino en la sistematización de las tareas administrativas.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las infraestructuras son objeto de un sostenido y esmerado proceso de actualización y mejora. En 2017 ha sido reemplazada la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En el mismo año igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos

académicos celebrados en en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y hemos adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aulario.

Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria

Está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del aula de informática 2.1

Se ha adquirido una mesa de mayor tamaño, con equipamiento audiovisual, de forma que posibilite la celebración de jornadas y conferencias, como en el Salón de Grados o de Actos.

El equipamiento añadido a la nueva mesa es el siguiente:

- 3 monitores motorizados y encastrados.
- 3 micrófonos de mesa.
- Placa de conexiones externas.
- Distribuidor de las señal de vídeo.
- Distribuidor de las señal de audio.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los servicios de orientación se abastecían hasta ahora de conferencias y tutorías informativas por parte de distintos sectores implicados (docentes, coordinadores, Vice-decanato de Másteres, Biblioteca). Gran parte de las acciones de orientación propias del POAT se realizaban, pues, sin una implantación formal del formato, que, finalmente, se ha operado en el presente curso 2019-220, con cargo al Plan de Acción Tutorial promovido por la la Universidad de Sevilla, Así, para apoyar al alumnado en materia de acogida, seguimiento y orientación profesional de cara a la final realización de sus estudios, la Facultad ha obtenido por primera vez la ayuda de Recursos del Plan Propio de Docencia, en su convocatoria de 2019, con partidas que se destinan a Delegación de alumnos, Mesas de iniciación al TFE y Prácticas y Ciclo de conferencias de Orientación profesional. En la web de la Facultad de Derecho se contiene la memoria del POAT y su programación para el curso presente, <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. ADECUACIÓN RENOVADA DE INSTALACIONES, EQUIPOS E INFRAESTRUCTURAS, fortaleza reconocida por el alumnado, como reflejan curso a curso los indicadores de satisfacción, con un destacado protagonismo de los recursos de Biblioteca disponibles que igualmente el alumnado sabe apreciar. Ello se completa por un personal orientador de recursos solícito y capacitado para la atención las demandas cualificadas de los alumnos de Máster. La Biblioteca del Centro, físicamente espaciosa, luminosa y bien diseñada, se beneficia de una admirable política de crecimiento y actualización de recursos

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. INSUFICIENTE ORIENTACIÓN En el presente curso se ha obtenido la armonización de las acciones de acogida y tutorización en el formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras. Cabe confiar que el POAT siga creciendo para la satisfacer más eficazmente las demandas de los alumnos de Máster.

NECESIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS PARA CONFERENCIAS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.

Logrado por la habilitación del espacio de sala de Vistas, la equipación de Aula de Doctorado y la eliminación de tabique entre aulas de seminarios y sustitución por puerta corredera, de modo que el aula eventualmente se pueda capacitar para albergar a grupos más numerosos de Máster o Doble Máster.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMzA5MDMucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm>]

- 31.5 Informe sobre servicios de Biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxMjE0MzUucGRm>]

- 31.6 Resolución de apoyo al POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxMjE0MzgucGRm>]

- 31.7 Memoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNTE2MjUucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMzA5MDMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los responsables del título, docentes y formadores, así como el conjunto de los indicadores que informan sobre los resultados del aprendizaje pueden acreditar la alta capacitación que alcanzan los alumnos del Máster en Derecho público, cuyo nicho de especialización se mantiene incólume curso a curso en mitad de la vertiginosa oferta formativa de Másteres. El programa de estudios se vertebra en absoluta coherencia con los temas de interés normativo y ocupacional de la realidad social contemporánea, con asignaturas que operan como radares en la captación y el reflejo de nuevas tendencias. Es difícil hallar en un Máster más comprensiva reunión temática en el sector jurídico-público, al nivel local, autonómico, nacional e internacional. Junto a ello, se concilia para el alumno la posibilidad capacitarse en habilidades clásicas, como las propias del discurso y la oratoria, con la adquisición de competencias técnicas novedosas en materia de resolución de conflictos. La distribución entre créditos teóricos y prácticos es uno de los indicadores de satisfacción que arrojan mejores porcentaje, como resultado del equilibrio entre ambas vertientes de docencia.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En términos globales, los resultados de aprendizaje y satisfacción formativa numéricamente reflejados son altamente satisfactorios. Las dimensiones del grupo discente permiten una máxima personalización de la docencia, con óptima proyección motivadora que explica el predominio de calificaciones notables y sobresalientes, y la óptima satisfacción del alumnado con los horarios y turnos a los que se somete la docencia.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Se trata de una de las asignaturas más formativas, a tenor de las opiniones pulsadas en CGC y del parecer referido por los docentes en Junta de Centro. La mayor flexibilización, obtenida con el tiempo, para un depósito y defensa del TFM más ajustado al calendario e intereses del alumno, ha resultado una mejora muy positiva. Algunos tutores refieren sutiles desequilibrio en los criterios de exigencia de las comisiones de evaluación, si bien no tan pronunciados como para suscitar agravios comparativos. de otra parte, con la participación del tutor en la evaluación entra en juego la posibilidad, hasta ahora inédita, de que la calificación vaya más allá de los aspectos resultativos y no solo se infiera sino se valore de primera mano la realización de un TFG como integral proceso evolutivo, donde ha de contar el interés discente, las sesiones de debate entre tutor y alumno y la maduración del aprendizaje de éste.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. SATISFACCIÓN CON LAS ACCIONES FORMATIVAS Y SU ORGANIZACIÓN. El repertorio de acciones docentes sometidas a la valoración del alumnado no puede ser más positivo: la horquilla de puntos porcentuales oscila entre un 4.30 y un 4.90, revelando una genuina sintonía de los alumnos con los estilos de plantear y abordar la docencia por el profesorado del Máster. Se ha hecho un verdadero esfuerzo por ajustar los turnos y horarios docentes a la disponibilidad del alumnado, obteniéndose una puntuación de 5 en el grado de satisfacción ante dicho indicador.

AMPLITUD EN LA OFERTA DE PRÁCTICAS que brinda vías al alumnado para la elección de destinos especializados

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE TRABAJOS REFERENCIALES en el repositorio IDUS de la Biblioteca .<https://guiasbus.us.es/idus>, hoy infrautilizado, para contribuir a la orientación del alumnado de TFM. Se trabaja en este objetivo al nivel del SGCT

INCREMENTAR LA ENTREGA DE PROYECTOS EN SEVIUS, la aplicación de secretaría que se encarga de recogerlos. Este año, dicha publicación deja de hacerse en ALGIDUS, como venía haciéndose desde hacía años, y migra al gestor SEVIUS, lo que acarrea un cierto potencial de desorientación o desconocimiento por parte del docente. En tal sentido, se informará e instará a los docentes, mediante reuniones y listas de correos.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyMzA5MzAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAwNDEyMjcucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNDExNTlucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMzE0MTcucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAyMTEzMDkucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El conjunto de los sectores involucrados con el título evidencia una más que aceptable tasa de satisfacción con el Máster. Destaca la notable aceptación del PAS y el profesorado, quienes evidencian en sus valoraciones una óptima motivación para el desempeño de sus roles. De otra parte, la satisfacción del alumnado, en un único curso ha ascendido un punto porcentual, llegando a un apreciable 3,33.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La actividad docente es valorada de un modo excelente por el alumnado, con un 4,80, de tal modo que el punto de diferencia entre la satisfacción global y la sobresaliente tasa de satisfacción con la docencia difícilmente cabe ser imputado al conjunto de profesores, que constituyen una plantilla capacitada y altamente comprometida con su trabajo en el Máster. No es ajeno a esta buena puntuación que los docentes hayan hecho compatible el desarrollo de su competencias con el ofrecimiento de orientación profesional, lo que redundo en positivos resultados en el terreno de la empleabilidad de los egresados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Es en este campo donde los indicadores de los agentes involucrados alcanzan los registros más satisfactorios, que superan en todos los casos una puntuación de 4 y llegan en otros caso a rozar o alcanzar puntuación máxima de 5. La ventajosa experiencia que ofrecen al alumnado empresas solventes, representativas y adecuadas al campo formativo en el que se incardina este Máster es sin duda, llave de este excelente resultado.

Otros indicadores de satisfacción

Los alumnos son orientados y asisten muy regularmente a las conferencias del programa de Doctorado u otros de los nutridos eventos en las modalidades propias del máster en Derecho público que se desarrollan en la Facultad, evidenciando una buena integración con el plan formativo del centro y una inmejorable actitud discente.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La tasa de ocupación mejora, si bien la tasa de demanda solo alcanza a un porcentaje del 50%, sobre el que merece la pena recapacitar. Es más que posible que el usuario medio no llegue a compenetrarse bien, en un primer abordaje, con el sentido de este conjunto de estudios, y por ello no llegue a demandarlo a tenor de su utilidad y potencial de desarrollo profesional. Ello en contraste con el creciente nivel de satisfacción que al cabo revelan los alumnos y egresados del Título, que alcanza un excelente 4.67. En el curso 2017-18 quedaron sin ocuparse seis plazas, si bien hay que tener en cuenta el nicho delimitado de intereses profesionales a los que el Máster da respuesta.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

No tratándose de alumnos con una nota de corte muy elevada, en general, ninguno de los cuales cuenta con trabajo previo, cabe apuntar como mérito de este Máster el que en menos de medio año, el promedio de alumnos halla un empleo, el cual en un meritorio porcentaje de 4, lo que revela su adecuación a la formación que el Máster ofrece. Estas cifras son altamente expresivas de la relevancia y utilidad del presente título a los efectos de empleabilidad.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Es cierto que este conjunto de estudios se originó en respuesta a una situación coyuntura y de transición académica, pero el esfuerzo de unos docentes que no saben hacer las cosas a medias o con sesgo de provisionalidad ha terminado garantizando para este Título un lugar propio en la oferta de esta Facultad, y del mercado formativo, en general. En términos globales, ateniéndose a los resultados de las evaluaciones de la DEVA que arroja este Máster y del análisis de sus indicadores, cabe mantener la solvencia y sostenibilidad de este Máster, si bien todo apunta a que el Título se beneficiaría de concretas rectificaciones para hacer más atractiva su oferta formativa. El sector Jurídico-público es un ámbito de ocupación laboral eminentísimo y es clara su complementariedad y capacidad de potenciar otras muy diversas capacitaciones profesionales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. PROFESIONALIDAD Y ENTREGA DE LOS DOCENTES, que se vuelca en resultados de rendimiento muy satisfactorios

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE MEJORAR LA OCUPACIÓN DEL TÍTULO, que es aceptable, pero debería aumentar. Igualmente debe de incrementarse el esfuerzo en divulgar el potencial del Máster, para hacerlo más visible y atractivo, en atención a las necesidades de incrementar la tasa de demanda. En tal sentido, se trabaja en el replanteamiento de los estudios ofertados, para hacerlos más competitivos y orientados a las necesidades del mercado laboral.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

<p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxODEzMjAucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Informe Decanal sobre la sostenibilidad de los títulos de Máster en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkwNTEyMDUucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyMzA5MTcucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwNjA4NDgucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkwNjEyMzEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNjA5MDkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyMzA5MTgucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkyMzA5MTkucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxMDA5NTAucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAyMTEyNTkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExMjlucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjExMzlucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxNDExMjlucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

<p>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkyMzA5MjMucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNDExMjlucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNjExNDUucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwOTEyMjAucGRm] - 26.3 Coordinación de Máster en Derecho Público [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAxOTEwMzQucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkyNTEyNDYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxMzA4MzQucGRm] - 27.5 Resolución definitiva [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNTE2NDUucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMjA5MTgucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMzA5MDMucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4NTgucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMjEzMDMucGRm] - 31.5 Informe sobre servicios de Biblioteca [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxMjE0MzMDMucGRm] - 31.6 Resolución de apoyo al POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxMjE0MzZgucGRm] - 31.7 Memoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNTE2MjUucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMzA5MDMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyMzA5MzAucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAwNDEyMjcucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNDExNTlucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMzE0MTcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAyMTEzMDgucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTAyMTEzMDkucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxNjEzMTMucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico</p>

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxODEzMjAucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.1 Informe Decanal sobre la sostenibilidad de los títulos de Máster en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzE5NTgucGRm>]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuesta a Requerimientos

- Evidencias respuesta a Requerimientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDEyNDEyMzUucGRm>]